

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—FECHA ENVIO D.O.C.E.: No procede.

Cáceres, a 19 de noviembre de 1999.—El Jefe de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), RAFAEL GARCIA ONTIVEROS MARTINEZ.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1999, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, tramitación urgente, la contratación anticipada del suministro de productos alimenticios para la R.C.A. de Gata, durante el año 2000. (Expte.: S 18/00 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.
- c) Número de expediente: S 18/00 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de Productos Alimenticios para la R.C.A. de Gata.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: 6 lotes.
- d) Lugar de entrega: Residencia Club de Ancianos de Gata.
- e) Plazo límite de entrega: 31-12-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- LOTE 1: 248.300 ptas. = (1.492,31 euros).
- LOTE 2: 133.860 ptas. = (804,51 euros).
- LOTE 3: 451.605 ptas. = (2.714,20 euros).
- LOTE 4: 144.500 ptas. = (868,46 euros).
- LOTE 5: 533.500 ptas. = (3.206,40 euros).
- LOTE 6: 320.400 ptas. = (1.925,64 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del tipo máximo de licitación de cada uno de los lotes adjudicados.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.
- d) Teléfono: 927 25 24 13 / 25 24 98.
- e) Telefax: 927 25 24 34.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo tercer día natural, contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a - Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
 - 2.^a - Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
 - 3.^a - Localidad y código postal: Cáceres 10071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes:
- f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Comercio.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Contratación de acuerdo con el art. 173.a de la L.C.A.P.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.
Cáceres, a 19 de noviembre de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), RAFAEL GARCIA-ONTIVEROS MARTINEZ.

MINISTERIO DE DEFENSA

ANUNCIO de 4 de octubre de 1999, sobre reversión del «Acuartelamiento Hernán Cortés», en Mérida.

«El Excmo. Sr. Ministro de Defensa, con fecha 29 de julio de 1999, ha tenido a bien desafectar del fin público a que estaban destinados, los terrenos del inmueble denominado "Acuartelamiento Hernán Cortés", en Mérida, Badajoz.

Dichos terrenos fueron expropiados en su día a los propietarios que a continuación se detallan:

Finca Registral	Superficie M. ²	PROPIETARIOS EXPROPIADOS
12802	5.558,40	Lucio Dobón Soriano
12803	154,50	Miguel Calvo Ruiz
12804	165,00	Miguel Calvo Ruiz
12805	165,00	Miguel Calvo Ruiz
12806	165,00	Miguel Calvo Ruiz
12807	312,00	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
12808	154,00	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
12809	154,00	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
12810	154,00	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
12811	154,00	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
12812	210,00	Julia Saussol Sansinena
12816	5.238,00	José Canejo D'Ocón
11384	1.231,00	Juan Macías Rodríguez
11387	401,70	Félix Manchón Onteniente
11388	401,70	Manuel Miguel Ramos
11389	401,70	Miguel Calvo Ruiz
11390	641,55	Vicente Juan Sancho
11398	830,70	Manuel Vazquez Moreno
11404	401,70	Juan Bravo Cano
11430	425,70	Sacramento Faldón Calderón
11431	401,70	Andrés Valverde Grimaldi
11432	401,70	Andrés Valverde Grimaldi
11433	370,02	Andrés Valverde Grimaldi
11434	398,61	Andrés Valverde Grimaldi
11435	398,61	Sacramento Faldón Calderón

11436	398,01	Sacramento Faldón Calderón
11437	398,61	Sacramento Faldón Calderón
11438	398,61	Sacramento Faldón Calderón
11439	398,61	Sacramento Faldón Calderón
11441	216,00	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11442	295,09	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11443	424,87	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11444	526,90	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11445	425,70	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11446	398,61	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11447	398,61	Félix Manchón Onteniente
11448	398,61	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11449	398,61	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11450	352,17	Rafael, José, Vicente y Micaela Calderón Sama
11907	401,70	Juan Bravo Cano
12536	401,70	Domingo Marcelo Sánchez

TOTAL:25.522,70

Por ello, en cumplimiento de cuanto determina la Instrucción número 167/1999 de 24 de junio, del subsecretario de Defensa, sobre tramitación de procedimientos administrativos en el ámbito del Ministerio de Defensa, se pone en conocimiento de los primitivos dueños o de sus causahabientes, que ha desaparecido la afectación al fin público a que estaban destinados dichos terrenos, por lo que pueden en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este Edicto, ejercer el derecho de reversión que les otorgan los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con los artículos 63 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, procediéndose, en caso de no hacerlo en el plazo de caducidad indicado, al archivo del expediente sin más trámite.

Para el ejercicio de este derecho, los interesados deberán presentar las oportunas solicitudes ante la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sita en calle Princesa n.º 32 - 20008-Madrid».

Madrid, 4 de octubre de 1999.—P.D. (O. 23/1999, BOE 24/99), El Director Gerente, JUAN ANTONIO MIGUELEZ PAZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 11 de noviembre de 1999, sobre Proyecto de Urbanización del Polígono 3, Sector n.º 1 del Plan General de Ordenación Urbana.

Previo informe de los servicios técnicos de este Ayuntamiento, esta